

Licitación de los proyectos:

**Enlace 500 kV Huánuco – Tocache –
Celendín–Trujillo, ampliaciones y
subestaciones Asociadas**

y

**Enlace 500 kV Celendín – Piura,
ampliaciones y subestaciones
asociada**

Aníbal del Águila
Director de Proyecto

Agosto 2022



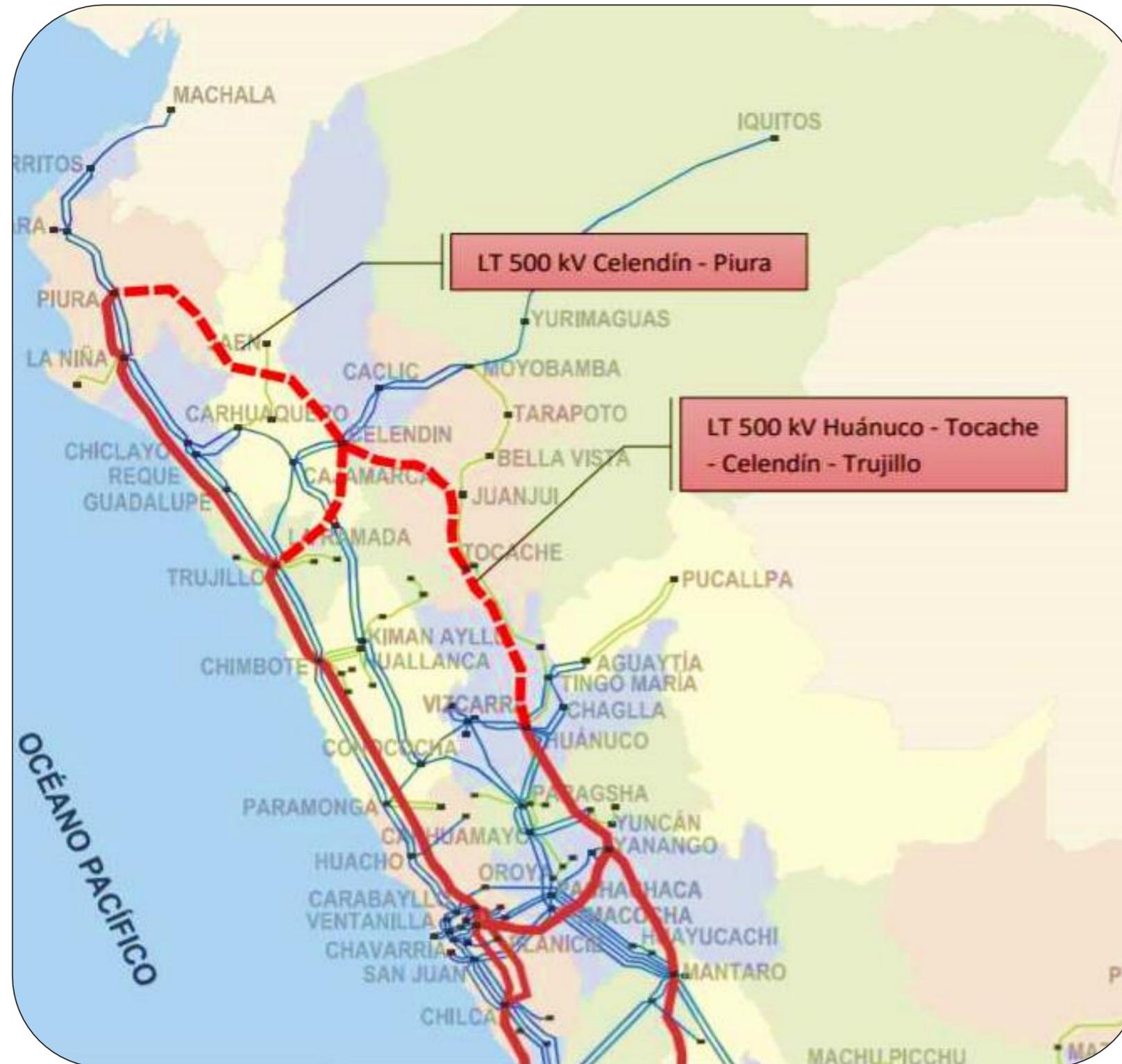
ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ASPECTOS PRINCIPALES DE LOS PROYECTOS

WWW.INVESTINPERU.PE

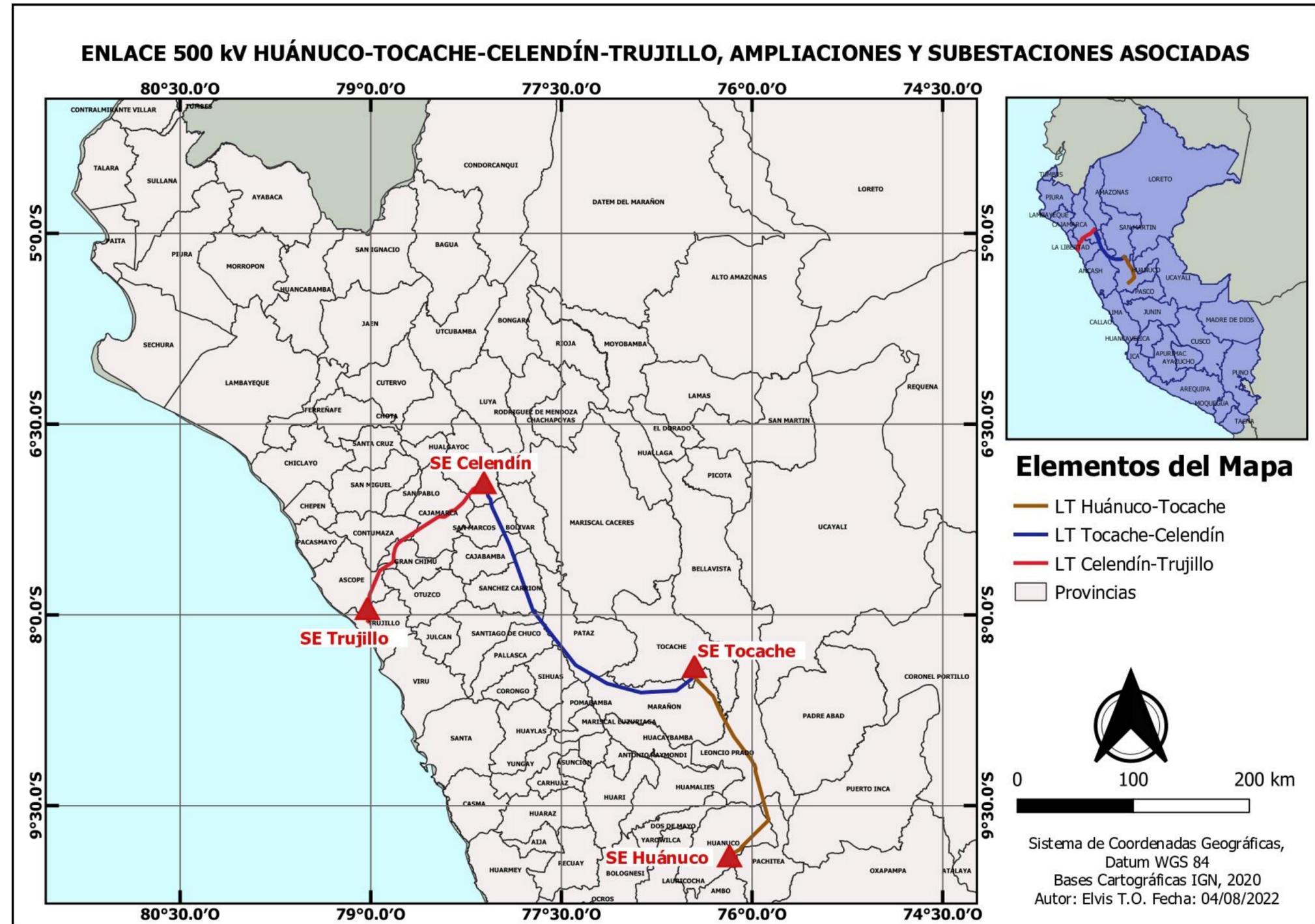
UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS



ÁREA DE INFLUENCIA

Enlace 500 kV
Huánuco - Tocache -
Celendín - Trujillo,
ampliaciones y
subestaciones
asociadas

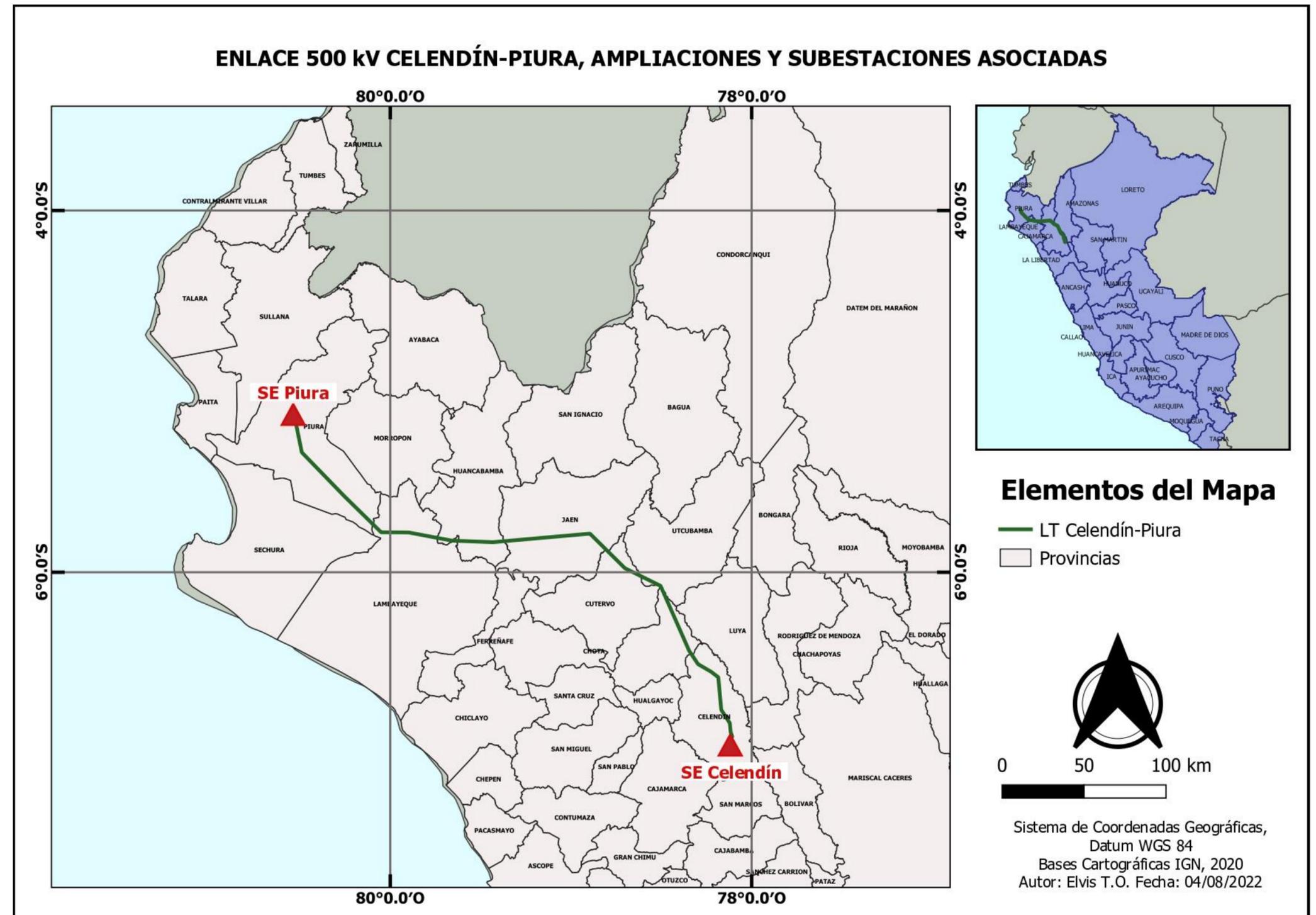
- HUÁNUCO
- SAN MARTÍN
- CAJAMARCA
- LA LIBERTAD



ÁREA DE INFLUENCIA

Enlace 500 kV
Celendín - Piura,
ampliaciones y
subestaciones
asociadas

- CAJAMARCA
- AMAZONAS
- LAMBAYEQUE
- PIURA



OBJETIVO DE LOS PROYECTOS



Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas

Alternativa de transmisión de energía eléctrica en 500 kV, entre el Centro (Huánuco) y Norte (Trujillo) del país, enlazando las nuevas subestaciones Tocache y Celendín.

En caso de emergencia suministrará energía a Piura, Trujillo y Chimbote.

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

Posibilita la transmisión de energía eléctrica en 500 kV, entre el Centro (Huánuco) y el extremo Norte (Piura) del país, partiendo de la subestación Celendín 500 kV.

En caso de emergencia suministrará energía a Piura y Trujillo .

BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS



Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas

Asegura el transporte grandes bloques de energía eléctrica desde la zona central del país para cubrir la demanda en la Zona Norte del SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional).

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

Conserva la capacidad de transporte de grandes bloques de energía eléctrica desde la zona central del país para satisfacer la demanda en el extremo de la Zona Norte del SEIN.

Facilita el intercambio de energía con el Ecuador, cuando se construya la interconexión eléctrica en 500 kv con el país del norte.

Incrementa la capacidad de evacuación de la energía proveniente de los proyectos eólicos de Talara y Piura y Cajamarca.

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

COMPONENTES

- Ampliación de la Subestación Nueva Huánuco 500 kV
- Subestación Tocache 500 kV
- Subestación Celendín 500 kV
- Ampliación de la Subestación Trujillo Nueva 500 kV
- Variante de L.T 220 kV Cajamarca Norte - Cálclíc - **11.1 km de longitud**
- Líneas de Transmisión en 500 kV

Línea	Km. Longitud
Nueva Huánuco-Tocache	193.32
Tocache-Celendín	294.70
Celendín-Trujillo Nueva	174.33
Total	662.35

ALCANCE DE LOS PROYECTOS

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

COMPONENTES

- Ampliación de la Subestación Celendín 500 kV
- Ampliación de la Subestación Piura Nueva 500 kV
- Línea de Transmisión en 500 kV: Línea Celendín - Piura Nueva
381.3 km de longitud

OTROS ASPECTOS DE LOS PROYECTOS



Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

Tipo: Iniciativa Estatal Autofinanciada. Se financia con el peaje de transmisión que se incluye en las tarifas de energía eléctrica que es pagada por los usuarios.

Modalidad Contractual: Concesión

Entidad Concedente: Ministerio de Energía y Minas

Monto de Inversión referencial: US\$ 411.48 MM (sin I.G.V.)

Monto de Inversión referencial: US\$ 199.96 MM (sin I.G.V.)

Garantías de Fiel Cumplimiento:

Construcción: US\$ 40 MM

Operación y mantenimiento: US\$ 3 MM

Garantías de Fiel Cumplimiento:

Construcción: US\$ 22.5 MM

Operación y mantenimiento: US\$ 3.0 MM

Terrenos: Es responsabilidad del Concesionario obtener y mantener la titularidad de los derechos sobre los terrenos que se requiera para el proyecto y ampliaciones y, de ser el caso, efectuará el saneamiento físico legal correspondiente, conforme a las Leyes Aplicables.



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ASPECTOS CLAVE DE LAS VERSIONES INICIALES DE CONTRATO

WWW.INVESTINPERU.PE

VERSIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE LOS PROYECTOS



1 Plazo de la Concesión:

El plazo de la concesión comprende: a) el periodo de implementación y construcción del proyecto de 60 meses contados desde la firma del contrato y b) luego de la entrada en operación, se añaden 30 años de operación y mantenimiento de las instalaciones.

2 Operador Calificado/Participación Mínima:

Persona jurídica que cumple con los requisitos técnicos de calificación del Concurso. En los 10 primeros años de la concesión mantiene la titularidad de al menos 25 % del accionariado del concesionario y es el responsable de las operaciones técnicas de la concesión.

3 Ruptura del Equilibrio Económico Financiero:

Establece un procedimiento para restablecer el equilibrio económico financiero original de la concesión, en el caso de variaciones de 10% o más en los costos de inversión (periodo de construcción) y costos de operación y mantenimiento (etapa operativa) debido a cambios en leyes y disposiciones aplicables.

4 Régimen de Seguros:

- De responsabilidad civil contra daño, pérdida o lesión a bienes y personas
- De cobertura del valor bienes de la concesión y póliza de obra civil terminada
- Laborales de acuerdo a la Leyes y Disposiciones aplicables
- Póliza CAR/EAR (Construction All Risk/ Erection All Risk), que cubren las obras civiles y el montaje.

VERSIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE LOS PROYECTOS



6 Solución de Controversias:

- Trato directo en un plazo de 3 meses
- Controversias Técnica: Arbitraje de Conciencia - Administrado por Centro de Arbitraje de la CCL - Lima
- Controversias No Técnicas: Arbitraje de Derecho - Administrado por Centro de Arbitraje de la CCL - Lima

7 Causales de Terminación:

- Vencimiento del plazo
- Mutuo disenso
- Incumplimiento del Concesionario/Concedente
- Decisión unilateral del Concedente
- Fuerza mayor o caso fortuito
- Destrucción Total
- Aplicación de cláusula anticorrupción

HITOS DE LOS PROYECTOS



Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas

Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas

Los hitos detallados seguidamente, deberán cumplirse en los plazos máximos que se indican a continuación (todos los plazos son contados a partir de la Fecha de Cierre):

Conformidad al proyecto de ingeniería a nivel definitivo:	18 meses
Instrumento de Gestión Ambiental aprobado :	28 meses
Cierre Financiero del Proyecto:	30 meses
Llegada al sitio de obra auto-transformadores y estructuras de soporte y conductores:	44 meses
Puesta en Operación Comercial:	60 meses



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

ASPECTOS CLAVE DE LAS BASES DEL CONCURSO

WWW.INVESTINPERU.PE

DERECHO DE PARTICIPACIÓN

MONTO **US\$ 5000**

Habilita a:

- Acceso a documentos emitidos en el proceso
- Consultas a las Bases
- Sugerencias a los Contratos
- Participar en la calificación del Concurso y de ser calificado postor presentar oferta.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN



 **ProInversión**
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

CONVOCATORIA

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas"

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN anuncia la convocatoria de un Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas".

La Concesión se otorgará bajo la modalidad de Concurso de Proyectos Integrales a aquel postor que oferte el menor Costo de Servicio Total, conforme a lo establecido en las Bases, a fin de diseñar, financiar, construir, operar y mantener los citados proyectos.

DISPONIBILIDAD DE BASES Y CONTRATO, Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Las Bases del Concurso, que contienen las condiciones y requisitos para participar -junto con el cronograma de actividades correspondiente y las garantías a ser presentadas- así como los proyectos de contrato, se encuentran a disposición de los interesados en el portal institucional de PROINVERSIÓN (www.investinperu.pe) a partir de la presente publicación.

El Derecho de Participación en el Concurso es de US\$ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Dólares Americanos) incluido IGV (neto de comisión y gastos de transferencia), monto que deberá ser depositado en la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 0011-0661-66-0200035113 BBVA Banco Continental (SWIFT: BCONPEPL). Una vez realizado el depósito, se deberá remitir copia del mismo al correo electrónico del Concurso, indicando la denominación/razón social, dirección y RUC (empresas nacionales), para la emisión del respectivo comprobante de pago.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

Se realizará en la ciudad de Lima, en la fecha y hora que serán comunicadas oportunamente mediante Circular.

Cualquier información sobre el Concurso podrá solicitarse a través del correo electrónico del concurso.

Atención Director de Proyecto
Teléfono (51-1) 200-1200 anexo 1340
Correo electrónico: Enlaces-Huanuco-Celendín@proinversion.gob.pe

Lima, 19 de julio de 2022

 **Siempre**
con el pueblo

El Derecho de Participación en el Concurso es de US\$ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Dólares Americanos) incluido IGV (neto de comisión y gastos de transferencia), monto que deberá ser depositado en la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 0011-0661-66-0200035113 BBVA Banco Continental (SWIFT: BCONPEPL). Una vez realizado el depósito, se deberá remitir copia del mismo al correo electrónico del Concurso, indicando la denominación/razón social, dirección y RUC (empresas nacionales), para la emisión del respectivo comprobante de pago.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos Financieros

- Patrimonio Neto \geq US\$ 200 MM (Último ejercicio anual concluido)
- Total de Activos \geq US\$ 600 MM (Último ejercicio anual concluido)

Requisitos Técnicos

Operar o haber operado durante dos años, dentro del período comprendido a partir del 1º de enero de 2019:

- \geq 1000 km de líneas de transmisión, en tensiones igual o mayor a 220 kV
- \geq 700 MVA de capacidad de transformación en subestaciones, en tensiones igual o mayor a 220 kV

Requisitos Legales

- No haber contratado a asesores de PROINVERSIÓN de este proceso, para prestar servicios de consultoría respecto a los proyectos del Concurso
- No estar impedidos de participar en Concurso por normas de contrataciones (Art. 29, D. Leg. N° 1362)
- Ser sociedades debidamente constituidas y válidamente existentes en su país de origen
- No tener impedimentos o restricciones para cumplir obligaciones
- Renunciar a privilegio, inmunidad o reclamo por vía diplomática
- No estar incurso en Art. 14, Ley N° 31367, (incumplimientos de préstamos garantizados por el estado, que se convierten en deuda pública)

SOBRE DE CALIFICACIÓN



- 1** Formulario 1
- 2** Documento que acredite constitución.
- 3** Carta de Formación de Consorcio, de corresponder
- 4** Estados financieros auditados del último ejercicio anual concluido que acrediten el patrimonio y total de activos consignados en el Formulario 1
- 5** Poder del Representante Legal
- 6** Documentos que acrediten cumplimiento de los requisitos técnicos.
- 7** Comprobante de pago del Derecho de Participación.

- 1** Formulario 7 (Declaración Jurada de Vigencia de la Información)
- 2** Formulario 8 (Declaración Jurada de Aceptación de las Bases y Contratos)
- 3** Formulario 9 (Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado)
- 4** Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta: US\$ 4 Millones (Formulario 2) y emitida por una de las Entidades Financieras señaladas en las Bases.
- 5** Sobre N° 2 (Oferta Económica) cerrado.

- 1** Formulario 4 (Oferta)
- 2** Formulario 4-A (Desagregado de la Oferta - “Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas”)
- 3** Formulario 4-AA (Desagregado de la Oferta – “Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas”)
- 4** Formulario 4-B (Desagregado de la Oferta - “Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”)
- 5** Formulario 4-BB (Desagregado de la Oferta - “Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”)

La Oferta será parte integrante de cada Contrato y tendrá carácter vinculante.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1

La Oferta (Formulario 4) que presenta cada postor esta constituida por el Costo de Inversión (CI) y el Costo de Operación y Mantenimiento (COyM)

El Costo de Inversión (CI) y el Costo de Operación y Mantenimiento anual (COyM) ofertado para cada proyecto deben ser \leq a los valores máximos establecidos por PROINVERSION y comunicados por Circular.

El Costo de Servicio Total de cada proyecto, se calcula sobre los valores del Formulario 4

$$\text{Costo de Servicio Total} = aCI + COyM$$

Donde:

aCI = Anualidad del Costo de Inversión calculada con la tasa del 12% y un periodo de 30 años

COyM = Costo de Operación y Mantenimiento anual

La Buena Pro se otorga a la oferta con el menor valor de la sumatoria del Costo de Servicio Total de los Proyectos. Sujeto a que se tengan por lo menos dos ofertas válidas. De lo contrario el concurso se declara desierto.

* Dichos valores serán comunicados mediante Circular.



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

WWW.INVESTINPERU.PE

HITOS	FECHA
1. Convocatoria y publicación de Bases	Mar. 19 y Mié. 20.07.2022
2. Bases	
1. Consultas a las Bases	Hasta el Mié. 18.01.23
2. Absolución a consultas a las Bases	Hasta el Mié. 01.02.23
3. Publicación de las Bases Consolidadas	Mar. 21.03.23
3. Contratos	
1. Versión Inicial de los Contratos	Mar. 19 y Mié. 20.07.22
2. Sugerencias a la Versión Inicial de los Contratos	Hasta el Mié. 24.08.22
3. Segunda Versión de los Contratos	Vie. 16.09.22
4. Sugerencias a la Segunda Versión de los Contratos	Hasta el Lun. 24.10.22
5. Entrega de la Versión Final de los Contratos	Mar. 21.03.23

HITOS	FECHA
4. Calificación	
1. Pago del Derecho de Participación	Hasta el Jue. 02.02.23
2. Presentación de solicitud de Calificación	Hasta el Mar. 07.02.23
3. Subsanación de observaciones	Hasta el Mar. 14.02.23
4. Anuncio de Calificación	Jue. 16.03.23
5. Formación o modificación de Consorcios	Hasta el Jue. 30.03.23
5. Presentación de Ofertas y Buena Pro	
5.1. Presentación de los sobres Nro. 1 y Nro. 2 y Buena Pro	Dentro de los 30 días calendario de la entrega de la Versión Final de los Contratos
5.2. Subsanación de Observaciones al sobre Nro. 1	A los 3 Días de la presentación de Ofertas
5.3. Apertura del sobre Nro. 2 y Buena Pro	A los 3 Días de la presentación de Ofertas
6. Fecha de Cierre del Concurso	Dentro de los 90 días calendario de otorgada la Buena Pro



ProInversión

Private Investment Promotion Agency - Peru

Síguenos:



ProInversión Perú

d. Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
piso 9, San Isidro, Lima t. (511) 200 1200

e. contact@proinversion.gob.pe

Enlaces-HuanucoCelendin@proinversion.gob.pe

WWW.INVESTINPERU.PE